Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 218 - Viernes, 12 de noviembre de 2021

página 17607/1

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, FORMACIÓN Y TRABAJO AUTÓNOMO

Anuncio de 28 de octubre de 2021, de la Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, por el que se somete a información pública el expediente que se cita, en los términos municipales de Burguillos, Alcalá del Río y Guillena (Sevilla). (PP. 3266/2021).

A la vista de la solicitud practicada por la sociedad «Geotrex Gestión Minera, S.L.», con fecha 21 de julio de 2021, titular del Permiso de Investigación «Los Herreros» núm. 7.999, en su consideración de beneficiaria a los efectos previstos en el artículo 2.3 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, y artículo 5 del Decreto de 26 de abril de 1957, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa y concurriendo en la citada solicitud las circunstancias recogidas en el art. 104 de la Ley 22/73, de 21 de julio, de Minas, y art. 130 de su Reglamento aprobado por R.D. 2857/78, de 25 de agosto, se inicia el expediente de ocupación temporal (3 años) al objeto de dar cumplimiento al Proyecto de Investigación del Permiso de Investigación «Los Herreros» núm. 7.999, aprobado mediante resolución de otorgamiento de fecha 24 de mayo de 2021.

Ante la imposibilidad de llegar a acuerdos con algunos propietarios afectados y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, la entidad beneficiaria «Geotrex Gestión Minera, S.L.», ha formalizado la relación concreta e individualizada de los terrenos sobre los que considera necesaria la ocupación temporal, incluida en anexo adjunto al presente anuncio.

Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa y 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, procede someter la indicada relación al trámite de información pública en un plazo de veinte (20) días siguientes a la publicación del presente anuncio. Durante dicho plazo, según establece el artículo 19 de la Ley de expropiación forzosa, cualquier persona podrá aportar por escrito los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación. En este caso indicará los motivos por los que deba considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación, como más conveniente al fin que se persigue. En el caso previsto en el párrafo 2 del artículo 17, cualquier persona podrá formular alegaciones, a los solos efectos de subsanar posibles errores en la relación.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Empleo, Formación, Trabajo Autónomo, Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades en Sevilla, en Avda. Grecia, s/n, Ed. Administrativo «Los Bermejales», 41.012 de Sevilla, o en el portal de la transparencia LinkPúblico:

http://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html

donde se podrá consultar la información adicional que se considera relevante para garantizar la transparencia en el procedimiento de ocupación temporal a través del presente anuncio.

Por último poner de manifiesto que en cualquier momento, si se llega a un mutuo acuerdo entre los afectados y la beneficiaria de la ocupación, se dará por finalizado el presente expediente en la finca que corresponda.



Boletín Oficial de la Junta de Andalucía



Número 218 - Viernes, 12 de noviembre de 2021

página 17607/2

ANEXO

Relación de bienes y derechos afectados por la ocupación temporal P.I. «Los Herreros» núm. 7.999

Finca	Referencia catastral	Datos catastrales (polígono/ parcela)	Municipio	Superficie total (m²)	Superficie a ocupar (m²)	Tiempo de ocupación	Titular
1	41005A011000010000SF	11/1	Alcalá del Río	681.700	681.700	3 años	SAT El Águila-Alcón n.º 7376.
2	41005A011000020000SM	11/2	Alcalá del Río	499.900	499.900	3 años	Irene Toscano Leria. María Elena Toscano Leria. Mariana Toscano Leria. María del Pilar Toscano Leria. Guadalupe Toscano Leria
3	41005A011000030000SO	11/3	Alcalá del Río	757.500	757.500	3 años	Agro Ilipa, S.L.

Sevilla, 28 de octubre de 2021.- La Delegada, María del Mar Rull Fernández.

